

Reseña bibliográfica

Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2018. *La enseñanza del castellano en las escuelas vascas del siglo XIX: Estudio histórico y lingüístico*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco [Serie Filología y Lingüística, volumen 21]. 361 páginas.

Emma Gallardo Richards*

Universitat Autònoma de Barcelona

En los últimos años, la historia de la enseñanza de la lengua castellana en el País Vasco y, en consecuencia, de la historia de la gramática escolar en este territorio ha suscitado el interés de las investigaciones desde la perspectiva de la historiografía lingüística escolar. En este sentido, el siglo XIX ha servido como eje temporal vertebrador de distintos trabajos, entre los que cabe destacar Dávila Balsera (1997), que ofrece una visión general de los libros de texto escolares publicados en el País Vasco con especial atención al siglo XIX y parte del XX, haciendo referencia también a las gramáticas; García Folgado (2008), que aborda las posturas adoptadas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ante la gramática y su enseñanza en el siglo XVIII; o Quijada Van den Berghe (2015), que presenta las reflexiones sobre el euskera y el castellano y las actitudes ante su enseñanza en una selección de obras gramaticales vasco-castellanas decimonónicas. También se cuenta con los estudios de García Aranda (2009, 2011) y Fernández de Gobeo (2014), quienes analizan la labor lexicográfica de Juan María de Eguren, Luis de Astigarraga, Francisco Jáuregui de San Juan, el padre Juvenal Martyr y Eugenio de Aranzábal. Igualmente, Fernández de Gobeo (2016a, 2016b, 2016c) centra la atención en las obras gramaticales escolares de Juan Osés y Ayanz, de Alejandro de Arrúe y el ya mencionado Aranzábal.

El libro que aquí reseñamos, *La enseñanza del castellano en las escuelas vascas del siglo XIX: estudio histórico y lingüístico* (2018), publicado por Nerea Fernández de Gobeo, ofrece una visión de conjunto del desarrollo de la enseñanza de la lengua castellana en el País Vasco a lo largo del siglo XIX. Dividido en tres capítulos, la autora analiza de forma pormenorizada nueve obras –y las ediciones posteriores– que fueron empleadas en el contexto escolar vasco decimonónico. Conviene destacar que no se presenta un examen aislado de estos materiales, sino que se aúna el contexto histórico, cultural, sociolingüístico, escolar y editorial, con el fin de que el lector comprenda las causas por las que los maestros vascos los lanzaron al mercado.

En el primer capítulo, que lleva por título “Contexto histórico, educativo y lingüístico” (15-94), se proporciona información contextual para comprender por qué surgen las obras escolares analizadas en el libro. Así, se describen los acontecimientos históricos, económicos, sociales y culturales de mayor relevancia acaecidos tanto en el conjunto del estado español como en el País Vasco en el siglo XIX, con el propósito de indagar en los motivos que tuvieron un impacto en el contexto educativo y lingüístico vasco. A este respecto, la autora logra dar cuenta con claridad de la regresión del euskera a raíz de la penetración del castellano en ámbitos sociofuncionales que hasta el momento habían quedado reservados solamente al euskera, dando lugar a una situación de diglosia. Además, se traza la introducción del castellano en las escuelas, siguiendo la legislación educativa vigente, por lo que los estudiantes de este territorio recibían su escolarización en una lengua que no dominaban, dado que su lengua materna era el euskera. Todo ello conllevó la publicación de las obras que se

* Correspondencia con la autora: emma.gallardo@uab.cat.

estudian en el siguiente capítulo, que pretendían facilitar el proceso de aprendizaje del castellano a los alumnos vascoparlantes.

El segundo capítulo, titulado “La enseñanza del castellano: autores y obras” (95-297), se ocupa del análisis separado de las obras escolares de cinco autores: Luis de Astigarraga y Ugarte, Agustín Pascual Iturriaga, Juan María de Eguren y Múgica, Eugenio J. de Elosu y Eugenio de Aranzábal, de quienes también se presenta información biográfica con gran detalle. Antes de entrar en el examen de las obras, se detallan los criterios que han imperado en su selección, a saber: materiales lingüísticos bilingües en euskera y en castellano destinados a facilitar la enseñanza de esta última lengua en las escuelas del País Vasco y que hubieran sido publicados en este territorio durante el siglo XIX.

La primera de las obras es el *Diccionario manual vascongado y castellano, y elementos de gramática*, publicado por el pedagogo y político Luis de Astigarraga en 1825, ampliamente editado y reimpresso a lo largo del siglo e incluso durante las primeras décadas de la centuria siguiente, si bien únicamente se analizan las tres primeras ediciones que vieron la luz y que fueron revisadas en vida por el autor (1825, 1827 y 1839 –ambas correspondientes a la segunda edición–, 1840). Atendiendo a las particularidades de esta obra, se estudian los paratextos, las secciones que la componen –a saber: las tablas de conjugación verbal, la nomenclatura, la definición de las nueve partes de la oración y la doctrina cristiana– y las influencias de otros autores, así como las modificaciones documentadas en las ediciones posteriores tanto en la estructura de la obra como en los contenidos.

A continuación, tras presentar rigurosamente los procedimientos metodológicos propuestos por el maestro y religioso Agustín Pascual Iturriaga ante la enseñanza de la lengua vasca y la castellana en las escuelas, que fomentaban la recuperación del vasco, se abordan dos de sus obras: el *Arte de aprender a hablar la lengua castellana* (1841) y los *Diálogos basco-castellanos* (1842). Para el primer texto, se exponen las secciones que lo componen – las declinaciones de los sustantivos y de los pronombres, las tablas de conjugación, las listas de oraciones para practicar los contenidos anteriores y una serie de refranes– y los contenidos que se encuentran en él. Por lo que se refiere a la segunda de las obras, está compuesta por un conjunto de diálogos entre un maestro y un discípulo. Acerca de esta obra, la autora destaca la temática novedosa, ya que se abordan cuestiones que guardan una relación con el entorno natural, adaptándose de este modo a la realidad de los usuarios de la obra.

Juan María de Eguren y Múgica, maestro e inspector de profesión, es el siguiente autor en cuyas obras didácticas lingüísticas se ahonda. La producción didáctica de este autor destinada a la enseñanza del castellano en el mercado es prolífica: concretamente, la autora somete a un análisis preciso cuatro de sus obras. En primer lugar, se presenta el *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* (1867), atendiendo a las instrucciones que proporciona el autor acerca del uso y exponiendo su división en cuatro secciones –una nomenclatura y unos ejercicios para practicar la declinación, la conjugación verbal y la traducción de oraciones–. A continuación, se presta atención al *Diccionario manual o vocabulario vasco-castellano* (1868), repertorio lexicográfico que parte de la nomenclatura del *Método* de Eguren publicado un año antes. En tercer lugar, es objeto de estudio el *Diccionario vasco-castellano y método para enseñar el castellano a los vascongados* (1876), reedición del *Método* del mismo autor publicado nueve años antes, si bien se reduce el contenido incluido. En último lugar, se explora el *Diccionario manual castellano-vasco* (1876), que recopila el contenido léxico de las nomenclaturas anteriores, si bien se invierte el orden en el que se presentan las voces, ya que se parte en esta ocasión del castellano.

El cuarto autor, Eugenio J. de Elosu, publicó en 1869 unos *Elementos de gramática castellana, para uso de los niños que concurren a las escuelas de aldea*, que incluyen aspectos relativos a las conjugaciones de los verbos castellanos, tablas que contienen

declinaciones de nombres tanto comunes como propios en euskera y en castellano y unas breves nociones gramaticales en las que aborda la analogía, la sintaxis, la prosodia y la ortografía, procedentes mayoritariamente de la doctrina académica.

La última de las obras que se somete a examen es el *Método práctico de enseñar el castellano a los niños vascongados en las escuelas de Vizcaya* (1883) del maestro Eugenio de Aranzábal, dividido en tres partes: la primera, compuesta por una nomenclatura bilingüe en vasco y en castellano; la segunda, en la que se encuentran unos ejercicios para practicar la declinación; la tercera, dedicada a la conjugación verbal, por lo que se hace referencia la variación verbal en euskera y se incluyen tablas que recogen los distintos tiempos verbales, acompañados de unos ejercicios. Seguidamente, se añaden al final de la obra dos textos literarios que debían ser traducidos por los estudiantes. A lo largo del análisis, la autora incide en la relación de este manual con el de Eguren (1867), señalando la afinidad entre ambas y las innovaciones que incorpora Aranzábal.

El tercer y último capítulo, “Estudio comparado y conclusiones” (299-323), centra su atención en relacionar todas las obras analizadas por separado en el capítulo anterior. Así, se confrontan las semejanzas y las divergencias entre los cinco autores. Sin ir más lejos, se comparan las razones que justifican la elaboración de las respectivas obras, el papel que debía ocupar el euskera y el castellano en las aulas y las actitudes hacia ambas lenguas, la relación de los autores con el ámbito de la enseñanza, el perfil de los receptores de las obras, los objetivos que subyacen a ellas, así como sus estructuras, los contenidos, la tipología de ejercicios y las fuentes e influencias presentes.

Esta relación de conjunto permite a la autora extraer las reflexiones finales de libro. De este modo, se resalta una vez más la repercusión del contexto histórico en la enseñanza y en el cambio en la lengua vehicular de las escuelas en el País Vasco. Igualmente, se retoman las actitudes de los maestros ante la lengua castellana y el euskera, así como las tres finalidades de las obras bilingües que publicaron –facilitar la enseñanza del castellano, mejorar el conocimiento del euskera y fijar esta lengua y aprender el euskera–. También valora la importancia de las obras en el contexto que surge: si bien no son obras innovadoras *per se*, porque la estructura, los contenidos y los ejercicios se encontraban presentes en la tradición europea de la enseñanza de lenguas extranjeras, lo es su aplicación a la lengua vasca.

Finalmente, la obra concluye con un anexo, compuesto por trece tablas que ofrecen información bibliográfica acerca de las obras analizadas (355-361). Así, se señala el autor, el título completo, el año de publicación, el lugar de impresión y el impresor, el número de edición, los ejemplares disponibles y, por último, su inclusión en catálogos bibliográficos. El interesado en consultar las fuentes primarias estudiadas en este libro encontrará, gracias a la marcación mediante un asterisco, las obras que se encuentran disponibles en la *Biblioteca virtual de Filología española* y que, por tanto, son accesibles en línea de forma gratuita.

En definitiva, *La enseñanza del castellano en las escuelas vascas del siglo XIX: estudio histórico y lingüístico* está llamado a convertirse en un libro de consulta indispensable para los estudios de historiografía lingüística escolar vasco-castellana. Tanto el análisis pormenorizado de cada una de las nueve obras por separado como su visión de conjunto arrojan luz sobre de qué modo se planteó la enseñanza del castellano en las escuelas el País Vasco en un periodo histórico en que, dadas las vicisitudes históricas, sociales, culturales y lingüísticas, esta lengua pasó a ocupar esferas en las que había estado ausente hasta ese momento. Por este motivo, la contextualización precisa que ofrece la autora añade valor a su trabajo, porque resulta de gran utilidad para comprender la génesis de las obras bilingües analizadas y para allanar el camino de investigaciones futuras enmarcadas en el mismo eje espacial y cronológico.

Bibliografía

- Dávila Balsera, Paulí. 1997. “Los libros escolares en euskera”. *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, dir. por Agustín Escolano Benito. 599-620. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2014. “La lexicografía vasco-románica del siglo XIX: el “Vocabulario vasco-castellano” de Eugenio de Aranzábal”. *Revista de lexicografía* 20. 19-33.
- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2016a. “La enseñanza de la gramática castellana en las escuelas del País Vasco: las obras de Juan Osés y Ayanz (1830-1881)”. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 10. 43-65.
- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2016b. “La gramática erotemática en la enseñanza del español en el País Vasco: las obras de Juan Osés y Ayanz y Alejandro de Arrúe”, ed. por Antonio Salvador Plans *et al.*, *La Historiografía Lingüística como paradigma de investigación*. 347-364. Visor: Madrid.
- Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2016c. “Métodos para la enseñanza del español en las aulas vascas del siglo XIX: Eugenio de Aranzábal”. *Revista argentina de historiografía lingüística* 8: 1. 11-28.
- García Aranda, María Ángeles. 2009. “La enseñanza del español en las escuelas del País Vasco: la labor lexicográfica de Juan María de Eguren (1867-1876)”. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 44: 1. 97-124.
- García Aranda, María Ángeles. 2011. “La evolución de la lexicografía vasco-románica: las obras de Astigarraga, Jáuregui, Eguren y Juvenal Martyr”. *Oihenart* 26. 197-215.
- García Folgado, María José. 2008. “La Sociedad Bascongada de los Amigos del País y la gramática española en el siglo XVIII”. *Oihenart* 23. 155-164.
- Quijada Van den Berghe, Carmen. 2015. “La enseñanza del castellano como L2 a vascoparlantes en el siglo XIX”. *ReCHERches* 14. 175-194.